

# CÓMO COSTEAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES

Guía sobre la ayuda federal para estudiantes



**Federal Student Aid**  
An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of  
the AMERICAN MIND®

## Sitios web útiles e información de contacto

### INFÓRMESE SOBRE LA AYUDA ECONÓMICA

#### StudentAid.gov

Visite el sitio web de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación de los EE. UU. para obtener información detallada sobre cómo planificar y pagar la universidad, incluyendo:

- buscar opciones de instituciones educativas y carreras;
- obtener información sobre todo el proceso para obtener ayuda federal para estudiantes;
- entender cuáles son los tipos de ayuda económica disponibles y quiénes pueden obtener ayuda económica;
- la FAFSA, cómo solicitar ayuda económica y qué sucede luego de solicitarla;
- recibir ayuda económica; e
- informarse sobre la gestión de sus préstamos tales como planes de pago de los préstamos, cómo realizar pagos y qué debe hacer si tiene problemas administrando su deuda.

### SOLICITE AYUDA ECONÓMICA

*FAFSA on the Web*

#### www.fafsa.gov

Solicite ayuda federal para estudiantes en línea utilizando *FAFSA on the Web* (la versión electrónica de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes*, o FAFSA<sup>SM</sup>, por sus siglas en inglés).

### ACCEDA A LOS REGISTROS DE SUS PRÉSTAMOS FEDERALES

Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS<sup>®</sup>)

#### www.nsls.ed.gov

Use su número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes para acceder a los registros de sus préstamos federales para estudiantes y obtenga la información de contacto de la entidad administradora de sus préstamos.

### FUERZAS ARMADAS DE LOS EE. UU.

#### StudentAid.gov/militares

Si usted o algún familiar se encuentra en las Fuerzas Armadas, visite esta sección de **StudentAid.gov** para conocer más sobre las opciones de becas, pagos, y condonación de la deuda.

### DENUNCIE EL FRAUDE RELACIONADO CON LA AYUDA PARA ESTUDIANTES

Línea directa de la Oficina del Inspector General

#### www.ed.gov/misused

Póngase en contacto con esta oficina para denunciar el fraude relacionado con la ayuda para estudiantes (incluido el robo de identidad), el derroche o uso indebido de los fondos del Departamento de Educación de los EE. UU.

**1-800-MIS-USED (1-800-647-8733)**

Correo electrónico: **oig.hotline@ed.gov**

### COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación de los EE. UU.

**1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)**

P.O. Box 84, Washington, DC 20044-0084

Las personas con problemas auditivos pueden comunicarse llamando al **1-800-730-8913**.

Las personas que llaman desde ubicaciones sin acceso a números 1-800 pueden comunicarse llamando al **319-337-5665** (este no es un número gratuito).

El personal del Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes (FSAIC, por sus siglas en inglés) responderá sus preguntas sobre la ayuda federal para estudiantes y le brindará:

- información sobre los programas federales de ayuda para estudiantes;
- ayuda para completar, corregir o actualizar su FAFSA;
- ayuda para comprender su *Informe de Ayuda Estudiantil* (SAR, por sus siglas en inglés), que contiene los resultados de sus solicitudes;
- información sobre el proceso de determinación de las necesidades económicas y concesión de ayuda; e
- información general sobre sus préstamos federales para estudiantes vigentes.

También puede usar el sistema de respuesta automatizada en el FSAIC para saber si la FAFSA fue procesada y solicitar una copia de su SAR.

### ORGANISMOS ESTATALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**www.ed.gov/Programs/bastmp/SHEA.htm** (la página distingue entre letras mayúsculas y minúsculas)

Lista de organismos responsables de la administración de los programas estatales de ayuda financiera.

Encuentre información detallada sobre la ayuda federal para estudiantes en **StudentAid.gov**.

Manténgase conectado:



/FederalStudentAid



/FAFSA



/FederalStudentAid

Si pagó por una copia GRATUITA de la publicación, por favor póngase en contacto con el FSAIC en la dirección mencionada anteriormente.

# CÓMO COSTEAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES

Guía sobre la ayuda  
federal para estudiantes

**Federal Student Aid**  
An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of  
*the* AMERICAN MIND®

Departamento de Educación de los EE. UU.  
**Arne Duncan**  
*Secretario*

Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes  
**James W. Runcie**  
*Director de Operaciones*

Grupo de Experiencia del Cliente  
**Brenda F. Wensil**  
*Directora General en Funciones*

Febrero de 2014

Esta publicación es de dominio público. Queda autorizada su reproducción total o parcial. No es necesario obtener permiso para reproducir la publicación. Sin embargo, en caso de citas, debe indicarse la fuente de la siguiente manera: Departamento de Educación de los EE. UU., Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes, Grupo de Experiencia del Cliente, *Cómo costear sus estudios superiores: Guía sobre la ayuda federal para estudiantes*, Washington, D.C., 2013.

## Actualizaciones

Todo cambio en los programas de ayuda federal para estudiantes posterior a la fecha de impresión de esta publicación estará disponible en **StudentAid.gov**.

## Se pueden obtener ejemplares de esta publicación por los siguientes medios

### Estudiantes y padres

Ordene por internet: **www.edpubs.gov**  
Ordene por correo electrónico: **edpubs@edpubs.ed.gov**  
Por teléfono (sin costo): **1-877-433-7827**  
**(1-877-4-ED-PUBS)**

Quienes utilicen un dispositivo de telecomunicación para sordos o un teletipo para personas con problemas auditivos deben llamar al **1-877-576-7734**.

La información de esta guía se recopiló en el verano de 2013. Para ver los cambios realizados en los programas de ayuda federal para estudiantes desde entonces, visite **StudentAid.gov**.

Todas las direcciones de Web indicadas en la presente publicación estaban actualizadas a la fecha de edición.

Fotos de la portada: Departamento de Educación de los EE. UU.

## Orientadores, mentores y otros profesionales

Ordene por Internet: **www.FSAPubs.gov**  
Ordene por correo electrónico: **orders@fsapubs.gov**  
Por teléfono (sin costo): **1-800-394-7084**

Quienes utilicen un dispositivo de telecomunicación para sordos o un teletipo para personas con problemas auditivos deben llamar al **1-877-576-7734**.

## Acceso en línea

La presente publicación también está disponible en **StudentAid.gov/recursos**.

## Formatos alternativos

Esta publicación se puede conseguir en formatos alternativos; por ejemplo, en braille. Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes a través de los medios mencionados en esta página.

Algunos de las direcciones de Web que se encuentran en la presente publicación conducen a sitios web creados y mantenidos por entidades ajenas al Departamento de Educación de los EE. UU. Se las incluye para comodidad del lector. El Departamento de Educación de los EE. UU. no controla ni garantiza la exactitud, relevancia, vigencia o integridad de esa información externa. Asimismo, la inclusión de direcciones de Web específicas no pretende reflejar su importancia; tampoco busca avalar las opiniones vertidas o los productos o servicios ofrecidos en dichos sitios externos o a las organizaciones que los patrocinan.

## Aviso para personas con limitaciones para entender el idioma inglés

Si tiene dificultades para entender el idioma inglés, debe solicitar los servicios de asistencia de idiomas para obtener información sobre el Departamento que se encuentra disponible al público. Estos servicios de asistencia de idiomas no tienen ningún costo. Si necesita más información sobre los servicios de interpretación o traducción, por favor comuníquese con nosotros llamando al 1-800-USA-LEARN (1-800-872-5327) (personas con problemas auditivos: 1-800-437-0833), o envíenos un correo electrónico a: **ed.language.assistance@ed.gov**. O escribanos a:

Centro de información del  
Departamento de Educación de los EE. UU.  
LBJ Education Building  
400 Maryland Ave., S.W.  
Washington, DC 20202

Para ver publicaciones sobre la ayuda federal para estudiantes en español, visite **StudentAid.gov/recursos**.

# CONTENIDOS

<b>Resumen sobre la ayuda federal para estudiantes ..</b>	<b>1</b>
<b>¿Quién puede recibir la ayuda federal para estudiantes?</b>	<b>1</b>
<b>¿Qué es la ayuda federal para estudiantes?</b>	<b>1</b>
<b>¿Qué es la FAFSA?</b>	<b>1</b>
<b>¿Cómo solicito ayuda económica?</b>	<b>1</b>
<b>¿Cuándo completo la FAFSA?</b>	<b>1</b>
<b>¿Cuánta ayuda económica hay disponible?</b>	<b>1</b>
Cuadro 1. Ayuda federal para estudiantes: Tipo de ayuda económica, criterios de selección, monto de concesión, tasa de interés y otros detalles, por programa	2
<b>Pasos para obtener ayuda federal para estudiantes</b>	<b>4</b>
<b>Parte I. Prepárese para pagar la universidad</b>	<b>5</b>
<b>Elija la institución educativa adecuada</b>	<b>5</b>
<b>Haga un cálculo aproximado de su ayuda económica: FAFSA4caster</b>	<b>5</b>
¿Qué es la FAFSA4caster?	5
¿Quién debería usar el FAFSA4caster?	5
<b>Reduzca el costo de la educación</b>	<b>5</b>
<b>Parte II. ¿Quién recibe ayuda económica?</b>	<b>7</b>
<b>¿Puedo obtener ayuda económica?</b>	<b>7</b>
<b>¿Cuánta ayuda económica puedo obtener?</b>	<b>7</b>
¿Qué es el costo de estudiar?	7
¿Qué es el aporte familiar previsto?	7
<b>Mantener el derecho a participar en los programas</b>	<b>7</b>
Cuadro 2. Requisitos básicos	8
<b>Parte III. tipos de ayuda federal para estudiantes</b>	<b>9</b>
<b>Tipos de ayuda federal para estudiantes</b>	<b>9</b>
La ayuda federal para estudiantes incluye:	9
<b>Becas</b>	<b>9</b>
¿Qué tipo de becas federales se encuentran disponibles?	9
¿Puedo recibir una beca si estoy matriculado por menos de medio tiempo?	10
<b>Programas de Estudio y Trabajo</b>	<b>10</b>
¿Qué es el Programa Federal de Estudio y Trabajo?	10
<b>Préstamos</b>	<b>10</b>
Programa federal de préstamos educativos	
William D. Ford Federal Direct Loan Program	10
Programa Federal de Préstamos Perkins	10
Diferencias entre los préstamos con subsidio y sin subsidio del interés del Direct Loan Program	10
¿Qué son los Préstamos PLUS del Direct Loan Program?	11
¿Qué es un Préstamo Federal Perkins?	11
¿Cuánto puedo pedir prestado?	11
¿Cuáles son las tasas de interés actuales?	11
Cuadro 3. Tasas de interés para préstamos Perkins y préstamos del Direct Loan Program	11
¿Cómo recibiré mis préstamos?	11
¿Debería aceptar toda la ayuda que se me ofrece?	12
<b>Beneficios para miembros de las Fuerzas Armadas</b>	<b>12</b>
Cuadro 4. Límites anuales y acumulados para Préstamos con subsidio y sin subsidio del interés del Direct Loan Program	13
<b>Parte IV. FAFSA: solicite ayuda económica</b>	<b>15</b>
<b>Completar la FAFSASM</b>	<b>15</b>
¿Por qué debería llenar la FAFSA?	15
¿Cuándo debo solicitar la ayuda federal para estudiantes?	15
¿Cómo lleno la FAFSA?	15
¿Qué hago si necesito ayuda para completar mi FAFSA?	15
¿Cómo firmo mi solicitud en línea?	16
¿Necesito completar una FAFSA por cada año que solicite la ayuda?	16
¿Por qué es importante la situación de dependencia?	16
¿Qué sucede si soy un alumno dependiente pero mis padres están divorciados o separados?	16
<b>¿Qué sucede después de que presento mi FAFSA electrónicamente?</b>	<b>16</b>
¿Dónde va la información de mi FAFSA una vez que la envío?	16
¿Cómo puedo verificar si mi FAFSA ha sido procesada?	16

continúa en la página siguiente

¿Quién me contactará y cuándo? .....	17
Cuadro 5. ¿Soy un estudiante dependiente o independiente? .....	17
¿Qué es un Informe de Ayuda Estudiantil (SAR)? ...	18
¿Cómo y cuándo obtendré mi SAR? .....	18
¿Qué tipo de información contiene mi SAR? .....	18
¿Qué debería hacer con mi SAR? .....	18
¿Qué sucede si encuentro un error en mi SAR? .....	18
Cuadro 6. Informe de Ayuda Estudiantil .....	19

## **Parte V. reembolso de sus préstamos ..... 21**

### **Reembolso del préstamo ..... 21**

Entidades administradoras de préstamos ..... 21

Realice pagos ..... 21

### **Elija un Plan de pago ..... 21**

Cuadro 7. Planes de pago ..... 22

Planes de Pago Basado en los Ingresos ..... 23

Consolidación de préstamos ..... 24

Aplazamiento de pago y suspensión temporal de pago ..... 24

Condonación, Cancelación y Anulación de la deuda del préstamo ..... 24

Comprenda el incumplimiento de pago ..... 24

Resuelva controversias ..... 24

## **Glosario ..... 25**

### **Recursos para ayuda federal para estudiantes ...Interior de la contratapa**

# RESUMEN SOBRE LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

*Esta sección es una referencia rápida de los programas federales de ayuda para estudiantes de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación de los EE. UU. El resto de la publicación brinda más información sobre lo que necesita saber a medida que atraviesa el proceso de ayuda federal para estudiantes.*

## ¿Quién puede recibir la ayuda federal para estudiantes?

Todo estudiante, que reúna ciertos requisitos de participación, puede obtener algún tipo de ayuda económica, más allá de la edad o los ingresos familiares.

## ¿Qué es la ayuda federal para estudiantes?

Es una ayuda económica del gobierno federal para ayudarle a pagar los gastos de estudio en una universidad, escuela técnica, escuela profesional o facultad de posgrado, que reúnan los requisitos. Existen tres categorías de ayuda federal para estudiantes: becas o subvenciones, programas de estudio y trabajo, y préstamos.

## ¿Qué es la FAFSA?

Es la **Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes** (FAFSA<sup>SM</sup>), que debe completar para recibir esta ayuda.

## ¿Cómo solicito ayuda económica?

Complete la FAFSA, en línea o imprímala. La solicitud electrónica simplificada está disponible en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov).

## ¿Cuándo completo la FAFSA?

Solicítela lo antes que pueda después del 1º de enero del año en que piensa asistir a la universidad.

## ¿Cuánta ayuda económica hay disponible?

Disponemos de más de \$150 mil millones todos los años para ayudar a los estudiantes a cubrir la matrícula y las cuotas, el alojamiento y la comida, los libros y los útiles, el transporte y otros gastos relacionados con la educación.

**Cuadro 1. Ayuda federal para estudiantes: Tipo de ayuda económica, criterios de selección, monto de concesión, tasa de interés y otros detalles, por programa**

<b>BECAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y</b>		
<b>TRABAJO</b>	<b>DETALLES DEL PROGRAMA</b>	<b>MONTOS DE CONCESIÓN (sujetos a cambio)</b>
Beca Federal Pell Beca: no es necesario reembolsarla.	Disponible casi exclusivamente para estudiantes de pregrado	Hasta \$5,645 El monto total no deberá exceder al equivalente de seis años de fondos de la Beca Pell
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Beca Complementaria) Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional. Se da prioridad a los beneficiarios de la Beca Federal Pell. Se otorgan en función de la disponibilidad de fondos de la institución educativa.	\$100–\$4,000
Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH) Beca: no es necesario reembolsarla a menos que no cumpla con la obligación de prestar los servicios acordados.	Para estudiantes de pregrado y posgrado que planeen convertirse en maestro de escuela primaria o secundaria. El becario debe firmar un Acuerdo de Prestación de Servicio Docente mediante el cual se compromete a enseñar a tiempo completo en un área de alta necesidad durante cuatro años completos (dentro de los ocho años de haber completado el programa académico) en una escuela primaria, secundaria, agencia de servicios educativos para niños de familias con bajos recursos.	Hasta \$4,000 Estudiantes de pregrado: el monto total no podrá exceder \$16,000. Estudiantes de posgrado: el monto total no podrá exceder \$8,000.
Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán Beca: no es necesario reembolsarla.	Destinada a estudiantes que no pueden acceder a la Beca Pell solamente por tener una necesidad económica menor a la que se requiere para obtener fondos Pell, cuyos padres o tutores legales hayan fallecido tras haber prestado servicios en Irak o Afganistán después del atentado del 11 de septiembre, y a quienes, al momento del fallecimiento del padre o tutor legal, fueran menores de 24 años o estuvieran cursando, al menos, a tiempo parcial en una institución de educación superior.	El máximo es el mismo que el máximo de la Beca Pell; la cuota está ajustada para estudios con dedicación menor a tiempo completo. El monto total no deberá exceder al equivalente a seis años de fondos de una Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán
Programa Federal de Estudio y Trabajo Fondos ganados mientras el estudiante asiste a la institución educativa. No es necesario reembolsarlos.	Para estudiantes de pregrado y de posgrado: los empleos pueden realizarse dentro o fuera del recinto universitario; a los estudiantes se les paga al menos un salario mínimo federal, los fondos dependen de la disponibilidad en la institución educativa.	Sin montos anuales mínimos o máximos.

*(continúa en la página siguiente)*

**Cuadro 1. Ayuda federal para estudiantes: Tipo de ayuda económica, criterios de selección, monto de concesión, tasa de interés y otros detalles, por programa (continúa)**

<b>PRÉSTAMOS</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>DETALLES DEL PROGRAMA</b>	<b>MONTOS DE CONCESIÓN (sujetos a cambio)</b>
<p>Préstamos Federales Perkins</p> <p>Préstamo: se debe reembolsar con intereses.</p> <p>Tasa de interés: 5%</p>	<p>Para estudiantes de pregrado o de posgrado: debe pagarse a la institución educativa que concedió el préstamo</p>	<p>Estudiantes de pregrado: hasta \$ 5,500.</p> <p>Estudiantes de posgrado y estudiantes en un programa de posgrado profesional: hasta \$ 8,000.</p> <p>El monto total no puede exceder los \$27,500 para estudiantes de pregrado y los \$60,000 para estudiantes de posgrado (incluyendo los montos obtenidos en préstamo como estudiante de pregrado)</p>
<p>Préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program</p> <p>Préstamo: se debe reembolsar con intereses.</p> <p>La tasa de interés para préstamos nuevos realizados el 1° de julio de 2013 o después de esa fecha y antes del 1° de julio de 2014 es de 3.86%.</p>	<p>Para estudiantes de pregrado: el Departamento de Educación de los EE. UU. paga el interés mientras el prestatario asiste a la institución educativa y durante períodos de gracia o de aplazamiento de pago (si usted recibe un préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program que se desembolsó por primera vez entre el 1° de julio de 2012 y el 1° de julio de 2014, será responsable por el pago de cualquier interés que se acumule durante su período de gracia); el estudiante debe tener al menos una dedicación de medio tiempo y presentar una necesidad económica</p>	<p>Hasta \$5,500, dependiendo del nivel escolar</p> <p>Para conocer el límite total de por vida, vaya a la página 13 o visite <b>StudentAid.gov/subsidio</b></p>
<p>Préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program</p> <p>Préstamo: se debe reembolsar con intereses.</p> <p>La tasa de interés para préstamos nuevos realizados el 1° de julio de 2013 o después de esa fecha y antes del 1° de julio de 2014 es de 3.86% (estudiantes de pregrado) y de 5.41% (estudiantes de posgrado o en un programa de posgrado profesional)</p>	<p>Para los estudiantes de pregrado y de posgrado: el prestatario es responsable por todos los intereses; el estudiante debe estar inscrito al menos con una dedicación de medio tiempo; no necesita demostrar una necesidad económica</p>	<p>Hasta \$20,500 (menos los montos con subsidio que se reciban durante el mismo período), según el nivel de estudio y la situación de dependencia.</p> <p>Para conocer el límite total de por vida, vaya a la página 13 o visite <b>StudentAid.gov/subsidio</b></p>
<p>Préstamos PLUS del Direct Loan Program</p> <p>Préstamo: se debe reembolsar con intereses.</p> <p>La tasa de interés para préstamos nuevos realizados el 1° de julio de 2013 o después de esa fecha y antes del 1° de julio de 2014 es de 6.41%.</p>	<p>Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o en un programa de posgrado profesional: los estudiantes deben estar inscritos al menos con una dedicación de medio tiempo; no necesitan demostrar una necesidad económica</p> <p>El prestatario se hace cargo de todos los intereses.</p>	<p>El monto máximo es el costo de estudiar menos cualquier otra ayuda económica que el estudiante reciba</p>

# Pasos para obtener ayuda federal para estudiantes

Los siguientes pasos le ayudarán a llevar un control de lo que necesita hacer cuando solicite ayuda federal para estudiantes.

## PASO 1

Puede obtener información y ayuda gratuita de un asesor de la institución educativa, de la oficina de ayuda económica de la universidad o instituto profesional en el que planea estudiar o del Departamento de Educación de los EE. UU. en **StudentAid.gov** o llamando al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). En todo momento durante el proceso de solicitud, se brinda asistencia sin cargo. Jamás debe pagar para obtener ayuda.

## PASO 2

Reúna los documentos necesarios para la solicitud, incluyendo declaraciones de impuesto sobre los ingresos y formularios W-2 (como también otros registros de ingresos). Encontrará una lista completa de lo que necesita en **www.fafsa.gov**. ¿La declaración de impuestos no estaba completa al momento de presentar la solicitud? Haga un cálculo aproximado de la información tributaria, presente la solicitud y corrija los datos más adelante.

## PASO 3

Para el año 2013-14, puede completar la FAFSA entre el de 1° de enero de 2013 y el 30 de junio de 2014 (plazos sin excepciones). PERO, hágalo tan pronto como pueda después del 1° de enero para respetar las fechas de cierre del estado y de la institución educativa (ver nota después del Paso 6). Presente la solicitud electrónica en *FAFSA on the Web* (la forma más rápida y fácil); para ello, ingrese a **www.fafsa.gov**. Si aún no tiene su PIN para firmar en forma electrónica su FAFSA, puede obtenerlo cuando llene la FAFSA electrónica.

## PASO 4

En pocos días, el Departamento de Educación de los EE. UU. le enviará su *Informe de Ayuda Estudiantil* (SAR, por sus siglas en inglés), el resultado de su FAFSA, por correo electrónico con un enlace a su SAR electrónico, o por correo si completó la FAFSA impresa. Revíselo y, si fuera necesario, efectúe cambios o correcciones siguiendo las instrucciones allí provistas. El informe completo y correcto contendrá el Aporte Familiar Previsto (EFC, por sus siglas en inglés), número empleado para determinar su necesidad económica.

## PASO 5

La universidad o instituto profesional al que planea asistir podría solicitar información adicional sobre usted. Asegúrese de responder en la fecha tope, de lo contrario, podría no recibir la ayuda federal para estudiantes.

## PASO 6

Todos los solicitantes: la universidad o instituto profesional le dirá qué suma podrá obtener en dicha institución. Comuníquese con la oficina de ayuda económica de la institución educativa si tiene dudas sobre lo que le ofrecen. Solicitantes nuevos: revise las cartas de otorgamiento enviadas por las instituciones educativas para comparar los montos y tipos de ayuda que le ofrecen. Decida en qué institución estudiará en función de una combinación de las siguientes circunstancias: (a) qué tan bien se ajusta a sus necesidades; y (b) la viabilidad económica después de tomar en cuenta toda la ayuda económica brindada.

Los préstamos estudiantiles, a diferencia de las becas o programas de estudio y trabajo, suponen dinero prestado que debe reembolsarse con intereses, como los préstamos de automóviles y las hipotecas de viviendas. Estos préstamos para estudiantes no pueden cancelarse debido a que a usted no le gustó la educación que pagó con los préstamos, no consiguió un trabajo en su campo de estudio o está pasando por dificultades económicas.

**Nota:** Es posible que pueda obtener ayuda económica del gobierno estatal o local, de la institución educativa o a través de una beca privada. Busque asistencia no federal con anticipación (es buena idea comenzar en la primavera del tercer año de secundaria). Puede consultar becas con el motor de búsquedas gratuito que se encuentra en **StudentAid.gov/becas**. ¡Asegúrese de cumplir con todas las fechas de cierre de la solicitud!

## PARTE I.

# PREPÁRESE PARA PAGAR LA UNIVERSIDAD

*Cuando nos referimos a “institución educativa” en esta guía, nos referimos a una universidad privada o pública de dos o cuatro años, o un instituto profesional.*

### **Elija la institución educativa adecuada**

Mientras que obtener una educación y capacitación adecuadas lo ayudará a conseguir un trabajo mejor pago, ir a la universidad o a un instituto profesional es una gran inversión de tiempo, dinero y esfuerzo. Asegúrese de tomarse su tiempo para investigar sus opciones.

Hay una gran variedad de instituciones educativas disponibles para la educación superior. Las opciones incluyen universidades, institutos vocacionales, de oficio y profesionales, institutos profesionales en línea y facultades de posgrado. Para obtener más información sobre cómo elegir la institución educativa adecuada, visite [StudentAid.gov/prepararse](http://StudentAid.gov/prepararse).

Recuerde evaluar cuidadosamente todos los aspectos relevantes de las instituciones educativas que tiene como opción. Solo porque una institución educativa participa en programas de ayuda federal para estudiantes no significa que nosotros avalemos la calidad de la educación que la institución educativa ofrece.

Si usted sospecha de fraude, derroche o uso indebido de fondos de la ayuda federal para estudiantes o si cree que el personal de la institución educativa ha realizado una declaración falsa sobre cualquier aspecto de los programas educativos o sus costos, debe llamar a la línea directa de la Oficina del Inspector General al 1-800-MIS-USED (1-800-647-8733).

### **Haga un cálculo aproximado de su ayuda económica: FAFSA4caster**

#### **¿Qué es la FAFSA4caster?**

FAFSA4caster, en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov), es una calculadora en línea gratuita que le ofrece un cálculo aproximado de su ayuda federal para estudiantes para ayudarlo a planificar su comienzo en la universidad.

#### **¿Quién debería usar el FAFSA4caster?**

FAFSA4caster es para cualquier persona que todavía no está lista para presentar una FAFSA oficial. No es necesario ser alumno del último año de una escuela secundaria para utilizar FAFSA4caster, de hecho, se recomienda el uso de la herramienta a alumnos en tercer año de secundaria e incluso a alumnos de la escuela intermedia.

### **Reduzca el costo de la educación**

Existen otras opciones que puede considerar para disminuir el costo de su educación luego de la escuela secundaria.

- Establezca un presupuesto.
- Los centros universitarios son generalmente más económicos que las instituciones educativas de cuatro años. Si planea asistir a un centro universitario primero y luego transferirse a una institución educativa de cuatro años, asegúrese de que las materias de su centro universitario sean homologadas por su institución educativa de cuatro años y que continúen computándose como para su título universitario. Plantee cualquier duda que tenga sobre la homologación de materias y créditos con el secretario de la universidad a la que piensa transferirse.
- Puede vivir en su hogar y ahorrar dinero de alojamiento y comida.
- Puede trabajar con una dedicación de medio tiempo para pagar parte de sus costos mientras que los horarios de su trabajo y de la institución educativa no se superpongan y tenga tiempo suficiente para estudiar.

¿No está seguro del significado de algún término? Encontrará términos de la ayuda económica que pueden ser nuevos para usted. Visite el Glosario de la página 25.



UNA MENTE COMO  
ESTA AYUDARÁ A  
CONTROLAR  
INCENDIOS.

**Federal Student Aid**

*An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION*

PROUD SPONSOR *of*  
*the AMERICAN MIND*®

## PARTE II.

# ¿QUIÉN RECIBE AYUDA ECONÓMICA?

### ¿Puedo obtener ayuda económica?

La mayoría de las personas tienen derecho a recibir ayuda económica para la universidad o institutos profesionales y no hay límites de edad para recibir ayuda federal para estudiantes.

Los diferentes tipos de ayuda económica (becas privadas, subsidios estatales, etc.) tienen diferentes reglas –llamadas requisitos de participación– para determinar quién puede obtener ayuda económica.

Algunos requisitos de participación generales para recibir ayuda federal para estudiantes incluyen ser ciudadano de los Estados Unidos o extranjero con derecho a participar, estar inscrito en un programa aprobado conducente a un título o certificado. Consulte el cuadro 2 para ver los requisitos de participación adicionales o visite [StudentAid.gov/requisitos](http://StudentAid.gov/requisitos) para obtener información detallada. Asegúrese de familiarizarse con estos requisitos y póngase en contacto con una oficina de ayuda económica de la universidad si tiene dudas sobre si cumple los requisitos.

### ¿Cuánta ayuda económica puedo obtener?

Su derecho a participar depende de su

- Costo de estudiar (COA) (es el monto que le costará el asistir a una institución educativa);
- Aporte familiar previsto (EFC)
- Nivel de estudio en la institución; y
- Situación de matrícula (es decir, a tiempo completo, medio tiempo, etc.)

La oficina de ayuda económica en su universidad o instituto profesional determinará qué cantidad de ayuda financiera tiene derecho a recibir.

### ¿Qué es el costo de estudiar?

Su costo de estudiar o Cost of Attendance (COA, por sus siglas en inglés) es el monto que le costará el asistir a una institución educativa. La mayoría de las universidades de dos o cuatro años, calcularán su COA para mostrarle el costo total del año académico.

### ¿Qué es el aporte familiar previsto?

Su aporte familiar previsto, o Expected Family Contribution (EFC, por sus siglas en inglés es un número de índice que el personal de la oficina de ayuda económica de la universidad utiliza para determinar qué cantidad de ayuda económica recibiría si asistiera a su institución educativa. La información que usted declara en su FAFSA se utiliza para calcular su EFC.

El EFC se calcula dependiendo de una fórmula establecida por la ley. Los ingresos tributables y no tributables de su familia, bienes y beneficios (tales como seguro de desempleo o seguro social) pueden tomarse en cuenta para la fórmula. También se considera el tamaño de su familia y el número de integrantes familiares que asistirán a la universidad o instituto profesional durante el año.

Su universidad o instituto profesional primero determina si usted dispone de ayuda económica utilizando esta fórmula.

### Calcule su necesidad económica

$$\begin{array}{r} \text{Costo de Estudiar} \\ - \text{Aporte familiar previsto} \\ \hline = \text{Necesidad económica} \end{array}$$

Para obtener más información sobre cómo se calcula la ayuda económica, visite [StudentAid.gov/como-calculado](http://StudentAid.gov/como-calculado).

### Mantener el derecho a participar en los programas

Una vez que se encuentre en la institución educativa, asegúrese de seguir reuniendo los requisitos de participación para recibir ayuda federal para estudiantes prestando atención a algunas pocas cosas, incluyendo el progreso académico satisfactorio para graduarse. Y recuerde llenar la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA<sup>SM</sup>) cada año. Para obtener información detallada de cómo mantener el derecho de participar en los programas, visite [StudentAid.gov/es/eligibility/staying-eligible](http://StudentAid.gov/es/eligibility/staying-eligible).

## Cuadro 2. Requisitos básicos

REQUISITOS BÁSICOS	
Necesidad económica	Demuestre su necesidad económica (para la mayoría de los programas)
Ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar	Debe ser ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar.
Número de Seguro Social	Debe tener un número de Seguro Social válido (con la excepción de los alumnos de la República de las Islas Marshall, de los Estados Federados de Micronesia o de la República de Palaos)
Sistema de Servicio Selectivo	Si es varón, debe estar inscrito en un Sistema de Servicio Selectivo (debe inscribirse entre los 18 y 25 años).
Matriculación	Debe estar inscrito o aceptado para la matrícula en un programa aprobado conducente a un título o certificado.
	Debe estar inscrito al menos con una dedicación de medio tiempo para reunir los requisitos para recibir fondos del Direct Loan Program.
Progreso académico satisfactorio	Debe cumplir con los estándares de progreso académico satisfactorio establecidos por la institución educativa a la que asiste o asistirá.
No se encuentra en incumplimiento de pago	Debe firmar las declaraciones de la <i>Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes</i> (FAFSA <sup>SM</sup> ) que indican que usted no se encuentra en incumplimiento de pago de un préstamo federal para estudiantes y no debe dinero de un subsidio federal para estudiantes.
Propósito educativo	Debe firmar las declaraciones de la FAFSA <sup>SM</sup> que indican que utilizará ayuda federal para estudiantes solo para propósitos educativos.
Escuela secundaria	Debe reunir los requisitos para obtener educación universitaria o en un instituto profesional, obteniendo un diploma de educación secundaria o un equivalente reconocido tal como un Certificado de Formación Educativa General (certificado de equivalencia de secundaria), o completando la escuela secundaria con algún programa de estudios en el hogar aprobado por la legislación del estado.

Para obtener más información sobre los criterios de selección, visite [StudentAid.gov/requisitos](https://studentaid.gov/requisitos).

### Estudiantes con discapacidades intelectuales

Los estudiantes con discapacidades intelectuales que no cumplan con los requisitos de participación antes mencionados pueden obtener ciertos tipos de ayuda económica. Para cumplir con los requisitos, debe ser aceptado para la matriculación en un programa postsecundario de transición completa. Para más información, visite: [StudentAid.gov/requisitos](https://studentaid.gov/requisitos) y seleccione Estudiantes con discapacidades intelectuales.

## PARTE III.

# TIPOS DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

### Tipos de ayuda federal para estudiantes

Cuando se trata de instituciones educativas, los subsidios, programas de estudio y trabajo y préstamos a bajo interés le ayudan a afrontar los gastos de la universidad.

El Departamento de Educación de los EE. UU. concede alrededor de \$150,000 millones en subvenciones anuales, fondos para programas de estudio y trabajo y préstamos de bajo- interés a más de catorce millones de estudiantes. La ayuda federal para estudiantes cubre gastos como matrícula y cuotas, alojamiento y comida, libros y útiles, y transporte. Miles de instituciones educativas en todo el país participan de programas de ayuda federal para estudiantes: ¡consulte si existen programas en las instituciones que le interesan!

Para obtener información detallada de los tipos de ayuda económica, visite [StudentAid.gov/es/types](http://StudentAid.gov/es/types).

### La ayuda federal para estudiantes incluye:

**Becas:** ayuda económica que no tiene que reembolsarse (a menos que, por ejemplo, deje la institución educativa y adeude algún reintegro).

**Programas de estudio y trabajo:** programa de empleo a través del cual usted gana dinero para pagar su institución educativa

**Préstamos:** dinero prestado para los estudios universitarios o institutos profesionales; deben devolverse con intereses

### Becas

Las becas son dinero para ayudarlo a pagar la universidad o el instituto profesional. Una beca es ayuda económica que generalmente no tiene que ser pagada. Las becas generalmente son otorgadas en base a la necesidad económica.

### ¿Qué tipo de becas federales se encuentran disponibles?

**Beca Federal Pell:** Las Becas Federales Pell generalmente se otorgan solo a estudiantes de pregrado que no han obtenido

un título universitario de 4 años o título de posgrado. (En algunos casos, sin embargo, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de licenciatura especializada puede recibir una Beca Federal Pell si lo encarcelan en una institución penal federal o estatal o si está sujeto a confinamiento civil involuntario tras la finalización de un período de encarcelación por un delito sexual con o sin uso de la fuerza.

### Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG):

Las Becas FSEOG se otorgan a estudiantes de pregrado con necesidades económicas excepcionales. Los estudiantes que recibirán Becas Federales Pell con mayor necesidad económica recibirán primero Becas Federales Complementarias para la Oportunidad Educativa. No participan todas las instituciones educativas. Consulte con la oficina de ayuda económica de su institución educativa para averiguar si la institución educativa ofrece Becas FSEOG.

### Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH):

Una Beca TEACH puede ayudarlo a pagar la universidad si usted planea convertirse en docente en un materia de alta necesidad en una área de bajos recursos. Se le exigirá que enseñe por un período de tiempo determinado, por lo tanto asegúrese de entender cuál es su obligación.

### Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán:

Si no reúne los requisitos para una Beca Pell pero su padre o tutor formó parte de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. y murió como resultado de los servicios prestados en Irak o Afganistán después del atentado del 11 de septiembre, puede reunir los requisitos para esta beca. Debe tener menos de 24 años o estar inscrito en la universidad, al menos, a tiempo parcial, al momento de la muerte de su padre o tutor.

Para obtener más información sobre las becas, visite [StudentAid.gov/es/types/grants-scholarships](http://StudentAid.gov/es/types/grants-scholarships).

## ¿Puedo recibir una beca si estoy matriculado por menos de medio tiempo?

Sí, los estudiantes de menos de medio tiempo reúnen los requisitos para recibir las becas por servicios prestados en Irak y Afganistán, Pell, FSEOG y TEACH.

## Programas de Estudio y Trabajo

### ¿Qué es el Programa Federal de Estudio y Trabajo?

El Programa Federal de Estudio y Trabajo brinda empleos de medio tiempo para estudiantes de pregrado y posgrado con necesidades económicas, permitiéndoles ganar dinero para pagar los gastos de estudio. El programa alienta el trabajo de servicio comunitario y los empleos relacionados con el plan de estudios del estudiante. No todas las instituciones educativas participan en este programa. Consulte con la oficina de ayuda económica de su institución educativa.

Para obtener más información sobre los Programas de Estudio y Trabajo, visite [StudentAid.gov/es/types/work-study](http://StudentAid.gov/es/types/work-study).

## Préstamos

Los préstamos federales para estudiantes ayudan a cubrir los costos de la educación superior en una universidad o instituto profesional y representan una inversión para su futuro. Debe pagar su préstamo, por eso, asegúrese de entender sus opciones y responsabilidades. El Departamento de Educación de los EE. UU. tiene dos programas de préstamo federal para estudiantes:

### Programa federal de préstamos educativos William D. Ford Federal Direct Loan Program

El Programa federal de préstamos educativos **William D. Ford Federal Direct Loan Program** es el programa más grande de préstamos federales para estudiantes. En este programa, el Departamento de Educación de los EE. UU. es su prestamista. Existen cuatro tipos de préstamo del Direct Loan Program disponibles:

- **Los préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program** son préstamos que se otorgan a estudiantes de pregrado que reúnen los requisitos de participación y que demuestran tener una necesidad económica.
- **Los préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program** son préstamos que se otorgan a estudiantes de pregrado, de posgrado y en un programa de posgrado profesional que reúnen los requisitos de participación; los estudiantes no necesitan demostrar que tienen una necesidad económica para participar de estos préstamos.
- **Los préstamos PLUS del Direct Loan Program** son préstamos otorgados a estudiantes de posgrado o en un programa de posgrado profesional y a padres de estudiantes de pregrado dependientes para ayudar a pagar los gastos de estudio que no cubre otra ayuda financiera.

- **Los préstamos de Consolidación del Direct Loan Program** (ver página 24) le permiten combinar todos sus préstamos federales estudiantiles que reúnan los requisitos en un solo préstamo con una sola entidad administradora de préstamos.

### Programa Federal de Préstamos Perkins

El **Programa Federal de Préstamos Perkins** es un préstamo basado en la institución educativa para estudiantes de pregrado y posgrado con un grado excepcional de necesidad económica. En este programa, la institución educativa es su prestamista.

### Diferencias entre los préstamos con subsidio y sin subsidio del interés del Direct Loan Program

Debajo se señalan las diferencias entre los dos préstamos.

#### Préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program

- Los préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program se encuentran disponibles solo para estudiantes de pregrado con una necesidad económica.
- Su institución educativa determina la cantidad que usted puede pedir prestada y esta cantidad no puede exceder su necesidad económica.
- El Departamento de Educación de los EE. UU. paga los intereses del Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program
  - mientras asiste a la institución educativa, al menos medio tiempo; o
  - durante los primeros seis meses luego de su egreso de la institución educativa (llamado período de gracia\*); y
  - durante otros períodos (aplazamiento de pago del préstamo)

#### Préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program

- Los Préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program se encuentran disponibles para estudiantes de pregrado y posgrado o estudiantes en un programa de posgrado profesional; no requieren que se demuestre necesidad económica.
- La institución educativa a la que asiste determina la cantidad que usted puede pedir prestada considerando el costo de estudiar y el monto de otras ayudas económicas que reciba.
- Usted es responsable de pagar los intereses de los préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program durante todos los períodos.
- Si decide no pagar el interés mientras está cursando en la institución educativa y durante los períodos de gracia, de aplazamiento de pago o de suspensión temporal de pago, el interés se capitalizará al finalizar el período de gracia, aplazamiento de pago o suspensión temporal de pago. Es decir, los intereses impagos se agregarán al capital de su préstamo.

Para más información sobre préstamos con o sin subsidio, visite: [StudentAid.gov/subsidio](http://StudentAid.gov/subsidio).

\*Nota: Si recibe un Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program cuyo primer desembolso se realizó entre el 1° de julio de 2012 y el 1° de julio de 2014, será responsabilidad suya pagar los intereses devengados durante su período de gracia. Si decide no pagar el interés devengado durante el período de gracia, el interés impago se agregará a su saldo de capital al final de dicho período (esto se llama "capitalización").

## ¿Qué son los Préstamos PLUS del Direct Loan Program?

Estos son préstamos federales que los estudiantes de posgrado o estudiantes en un programa de posgrado profesional y padres de estudiantes de pregrado dependientes pueden utilizar para pagar gastos de estudio que no están cubiertos por otra ayuda económica. El Departamento de Educación de los EE. UU. otorga préstamos PLUS del Direct Loan Program a prestatarios que cumplen con los requisitos a través de las instituciones educativas que participan en el Direct Loan Program. Aquí verá un breve resumen de los préstamos PLUS del Direct Loan Program:

- El Departamento de Educación de los EE. UU. es el prestamista.
- El prestatario no debe tener un historial crediticio negativo (se llevará a cabo una evaluación de crédito).
- El monto máximo de préstamo es el costo de estudiar del estudiante (determinado por la institución educativa) menos cualquier otra ayuda financiera recibida.

Para obtener más información, visite [StudentAid.gov/es/types/loans/plus](http://StudentAid.gov/es/types/loans/plus).

## ¿Qué es un Préstamo Federal Perkins?

Los Préstamos Perkins, son préstamos federales para estudiantes de bajos intereses destinados a estudiantes de pregrado y posgrado con un grado excepcional de necesidad económica. Aquí verá un breve resumen de los Préstamos Federales Perkins:

- Disponibles para estudiantes de pregrado, posgrado y estudiantes en un programa de posgrado profesional con un grado excepcional de necesidad económica.
- No todas las instituciones educativas participan en el Programa Federal de Préstamos Perkins. Debe consultar con la oficina de ayuda económica de su institución educativa para ver si su institución educativa participa.
- Su institución educativa es el prestamista; usted realizará los pagos a la institución educativa que le otorgó el préstamo o a la entidad administradora de préstamos de su institución educativa.
- Su derecho a participar depende de su necesidad económica y de la disponibilidad de fondos en su institución educativa.

Para obtener más información, visite [StudentAid.gov/es/types/loans/perkins](http://StudentAid.gov/es/types/loans/perkins).

## ¿Cuánto puedo pedir prestado?

Para todo tipo de préstamos, su institución educativa determina el monto actual del préstamo que usted puede recibir por cada año académico. De todas formas, no existen límites en el monto de los préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program, préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program y préstamos Federales Perkins en los que usted pueda tener derecho a participar cada año académico (monto máximo anual) y durante su carrera académica (monto máximo acumulado de préstamos). Estos

límites dependen del año académico en el que esté (su nivel de estudio) y (para préstamos con o sin subsidio del interés del Direct Loan Program) si es un alumno dependiente o independiente. Si es un alumno dependiente cuyos padres no reúnen los requisitos para recibir un préstamo del Direct Loan Program, puede recibir fondos adicionales de préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program, hasta montos que normalmente se encuentran disponibles solo para alumnos independientes.

El cuadro de las páginas 2 y 3 muestra los límites de préstamo de los diferentes programas. El cuadro de la página 13 muestra los límites máximos anuales y máximos totales de préstamo para los préstamos con subsidio y sin subsidio del interés del Direct Loan Program.

Para obtener más información sobre préstamos federales para estudiantes incluyendo los límites de tiempo durante el cual usted puede recibir préstamos federales para estudiantes, visite [StudentAid.gov/subsidio](http://StudentAid.gov/subsidio).

## ¿Cuáles son las tasas de interés actuales?

El siguiente cuadro muestra las tasas de interés para los nuevos préstamos del Direct Loan Program realizados el 1° de julio de 2013 o después de esta fecha y antes del 1° de julio de 2014. Visite [StudentAid.gov/interes](http://StudentAid.gov/interes) para obtener más información sobre las tasas de interés y cargos.

### Cuadro 3. Tasas de interés para préstamos Perkins y préstamos del Direct Loan Program

TIPO DE PRÉSTAMO	TASA DE INTERÉS
Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program	3.86% (para estudiantes de pregrado)
Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program	5.41% (estudiantes de posgrado o estudiantes en un programa de posgrado profesional)
Préstamo PLUS del Direct Loan Program	6.41%
Préstamo Federal Perkins	5%

## ¿Cómo recibiré mis préstamos?

Por lo general, su institución educativa desembolsará su préstamo en al menos dos cuotas. Si es la primera vez que solicita un préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program o un préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program, o si es la primera vez que solicita un préstamo PLUS del Direct Loan Program, debe completar el asesoramiento de ingreso antes de recibir el primer desembolso de su préstamo.

Su institución educativa acreditará primero los fondos de su préstamo a su cuenta universitaria para pagar los cargos de matrícula, cuotas, alojamiento y comida, y otros cargos

universitarios. Si quedaran fondos adicionales del préstamo, estos le serán devueltos. Todos los fondos del préstamo deben utilizarse para gastos de estudio.

Para obtener más información sobre los programas de su préstamo, visite [StudentAid.gov/es/types/loans](http://StudentAid.gov/es/types/loans).

### ¿Debería aceptar toda la ayuda que se me ofrece?

Necesitará informarle a su universidad o instituto profesional qué ayuda económica desearía aceptar.

Comience aceptando los fondos de la ayuda económica que no necesita reintegrar. Cuando la oficina de ayuda económica de su institución educativa le envíe una carta de concesión, le pedirán que indique qué ayuda económica quiere. Analice cuidadosamente sus opciones y tome una decisión informada. Para obtener más información, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid](http://StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid).

## Beneficios para miembros de las Fuerzas Armadas

Usted puede obtener dinero para la universidad o instituto profesional como resultado de su servicio militar o el de un integrante familiar. Tanto el gobierno federal como las organizaciones sin fines de lucro ofrecen dinero para la universidad a veteranos, futuro personal de las Fuerzas Armadas o personal en actividad, o a personas relacionadas con los veteranos o el personal de las Fuerzas Armadas en actividad.

Si es miembro de las Fuerzas Armadas, quizá tenga derecho a recibir beneficios de intereses especiales en su préstamo federal para estudiantes. Para obtener más información sobre tasas de interés limitadas, no acumulación de intereses y aplazamientos de pago de préstamos estudiantiles, visite [StudentAid.gov/militares](http://StudentAid.gov/militares).

Otros recursos incluyen:

**Fuerzas Armadas de los EE. UU.:** Las Fuerzas Armadas ofrecen ayuda económica a los miembros en servicio y sus familiares. Para obtener más información sobre los incentivos de reclutamiento, comuníquese con su reclutador militar local o visite el Departamento de Defensa de los EE. UU. en [www.todaysmilitary.com](http://www.todaysmilitary.com), pulse "Beneficios" y luego visite: "Asistencia para la Educación" (asistencia para pagar sus estudios).

**Departamento de Asuntos de Veteranos de los EE. UU.:** Si usted es veterano o cónyuge o dependiente de un veterano, quizá tenga a su disposición beneficios para la educación. Conforme a la Ley Post-9/11 Veterans Education Assistance de 2008 (Ley de Asistencia a la Educación de Veteranos de 2008), muchos veteranos y miembros del servicio militar posterior al 11 de septiembre reúnen los requisitos para un paquete completo de beneficios para la educación que va más allá de la ayuda para pagar la matrícula. Información disponible en [www.gibill.va.gov](http://www.gibill.va.gov) o llamando al **1-888-GI-BILL-1 (1-888-442-4551)**.

## Puntos importantes para recordar

- Los estudiantes de pregrado pueden solicitar préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program y préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program. Los estudiantes de posgrado y estudiantes en un programa de posgrado profesional pueden solicitar préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program y préstamos PLUS del Direct Loan Program. Los padres de estudiantes de pregrado pueden solicitar préstamos PLUS del Direct Loan Program para ayudar a pagar el costo de la educación de pregrado de sus hijos dependientes.
- Los préstamos para estudiantes son obligaciones legales. Es un dinero prestado que debe reembolsarse, con intereses, como los préstamos de automóviles y las hipotecas de viviendas. Por lo tanto, piense en el monto que tendrá que pagar antes de sacar un préstamo.
- Los préstamos para estudiantes no pueden cancelarse porque no obtuvo —o no le gustó— la educación que pagó con los préstamos, no consiguió un trabajo en su campo de estudio o está pasando por dificultades económicas. No es fácil que se declare insolvencia para los préstamos estudiantiles.

**Cuadro 4. Límites anuales y acumulados para Préstamos con subsidio y sin subsidio del interés del Direct Loan Program**

AÑO	TIPO DE ESTUDIANTE	
	Estudiantes Dependientes (excepto aquellos estudiantes cuyos padres no son aptos para obtener un Préstamo PLUS)	Estudiantes Independientes (y estudiantes dependientes cuyos padres no pueden obtener préstamos PLUS)
Monto Máximo Anual para Estudiantes de Pregrado de Primer Año	\$5,500: no más de \$3,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.	\$9,500: no más de \$3,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.
Monto Máximo Anual para Estudiantes de Pregrado de Segundo Año.	\$6,500: no más de \$4,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.	\$10,500: no más de \$4,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.
Monto Máximo Anual para Estudiantes de Pregrado de Tercer Año y Posteriores	\$7,500: no más de \$5,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.	\$12,500: no más de \$5,500 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.
Monto Máximo Anual de Préstamos para Estudiantes de Posgrado y Estudiantes en un Programa de Posgrado Profesional.	No se aplica: todos los estudiantes de posgrado y estudiantes en un programa de posgrado profesional son considerados como independientes.	\$20,500
Monto Máximo Acumulado de Préstamos con y sin Subsidio.	\$31,000: no más de \$23,000 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.	\$57,500 para estudiantes independientes de pregrado (y estudiantes dependientes de pregrado cuyos padres no pueden obtener un Préstamo PLUS). No más de \$23,000 de este monto puede estar en préstamos con subsidio.  \$138,500 para estudiantes de posgrado o estudiantes en un programa de posgrado profesional. No más de \$65,500 de este monto debe estar en préstamos con subsidio*. Este límite incluye los préstamos federales recibidos por estudios de pregrado.

**NOTA:** El monto máximo acumulado de préstamos incluye cualquier Préstamo Stafford Federal con subsidio y sin subsidio que haya recibido anteriormente bajo el programa federal de préstamos educativos Federal Family Education Loan Program (FFEL). Como resultado de la legislación que entró en vigencia el 1° de julio de 2010, no se otorgaron nuevos préstamos bajo el programa FFEL.

Los estudiantes de posgrado y en un programa de posgrado profesional que estén inscritos en ciertos programas para profesionales de la salud pueden recibir montos adicionales de préstamos sin subsidio del interés del Direct Loan Program cada año académico, y en total, montos superiores a los mencionados anteriormente. Si está inscrito en un programa para profesionales de la salud, hable con su oficina de ayuda económica en la institución educativa a la que asiste para obtener más información sobre los montos máximos acumulados y anuales.

\*Para períodos de matriculación a partir del 1° de julio de 2012 o después de esta fecha: los estudiantes en programas de posgrado o de posgrado profesional ya no son aptos para recibir préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program. El monto máximo acumulado de préstamos con subsidio de \$65,500 para estudiantes en programas de posgrado o posgrado profesional incluye los préstamos con subsidio que el estudiante de estos programas pueda haber recibido durante períodos de matriculación que hayan comenzado antes del 1° de julio de 2012 o por estudios de pregrado anteriores.



**UNA MENTE  
COMO ESTA  
CUIDARÁ A LOS  
ENFERMOS.**

**Federal Student Aid**  
*An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION*

PROUD SPONSOR *of*  
*the AMERICAN MIND®*

## PARTE IV.

# FAFSA: SOLICITE AYUDA ECONÓMICA

### Completar la FAFSA<sup>SM</sup>

Para solicitar ayuda federal para estudiantes, debe completar la FAFSA<sup>SM</sup> o *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes*. Llenar y presentar la FAFSA es gratis, más fácil que nunca y le brinda acceso a la mayor fuente de ayuda económica para pagar la universidad o el instituto profesional.

Además, muchos estados y universidades usan sus datos de la FAFSA para determinar si tiene derecho a recibir ayuda estatal y universitaria, y algunas entidades privadas que otorgan ayuda económica pueden recurrir a su información de la FAFSA para determinar si reúne los requisitos para recibir ayuda.

### ¿Por qué debería llenar la FAFSA?

Si no llena la FAFSA, podría no aprovechar mucha ayuda económica. Escuchamos varias razones por las que los estudiantes piensan que no deberían llenar la FAFSA, Como, por ejemplo:

- “Yo gano (o mis padres ganan) demasiado dinero, así que no reuniré los requisitos para obtener ayuda”.
- “Solo los estudiantes con buenas calificaciones obtienen ayuda económica”.
- La FAFSA es muy difícil de completar.
- “Soy demasiado viejo como para tener derecho a ayuda económica”.

Ninguna de estas afirmaciones corresponde con su caso. En realidad, ¡TODOS deberían llenar la FAFSA!

### ¿Cuándo debo solicitar la ayuda federal para estudiantes?

Lo antes posible. Por ejemplo, para el año académico de 2014–15, el plazo para completar la solicitud comienza el 1° de enero de 2014 y termina el 30 de junio de 2015. Para determinar si reúne los requisitos para la ayuda federal para estudiantes, debe completar la FAFSA. Puede ser

necesario que complete una solicitud adicional de manera que lo tengan en cuenta para recibir la ayuda económica de su estado o de la institución educativa a la que le interesa asistir. Póngase en contacto con la institución educativa a la que planea asistir para obtener más información.

Si ha realizado la declaración de impuestos, asegúrese de considerar la opción de *FAFSA on the Web* para utilizar la herramienta de consulta y traspaso de datos del (IRS DRT). Puede utilizar la herramienta si ha presentado una declaración de impuestos electrónicamente al menos 2 semanas antes o si ha presentado una declaración de impuestos en papel al menos ocho semanas antes. Para averiguar cuándo estará disponible la información de su declaración de impuestos utilizando el IRS DRT, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/filling-out#irs-drt](http://StudentAid.gov/es/fafsa/filling-out#irs-drt). Si envía su solicitud antes de haber completado su declaración de impuestos, tendrá que incluir un cálculo aproximado de la información impositiva y de ingresos en su solicitud y luego podrá hacer correcciones.

### ¿Cómo lleno la FAFSA?

Hay distintas maneras de presentarla:

- Por Internet, en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov), que es más rápido y fácil que recurrir a la versión impresa.
- Si necesita la versión impresa de la FAFSA, puede también descargar una versión FAFSA en PDF en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov) o pedir la versión impresa de la FAFSA e [www.edpubs.gov](http://www.edpubs.gov).
- Pregunte en la oficina de ayuda económica de su universidad o instituto profesional si puede llenarla allí. Algunas instituciones educativas cuentan con programas informáticos especiales para enviar la FAFSA por usted.

### ¿Qué hago si necesito ayuda para completar mi FAFSA?

Si necesita ayuda para completar la FAFSA, utilice estas herramientas gratuitas:

- Lea la sección de “orientación y consejos” en la parte derecha de cualquier página de ingreso de datos de *FAFSA*

on the Web. (Las sugerencias cambian dependiendo de en qué pregunta se encuentre).

- Pulse “¿Necesita Ayuda?” en cualquier página en la que esté ingresando información a la solicitud.
- Converse (en inglés o español) en vivo con el personal de soporte técnico pulsando el ícono de “Comuníquese con Nosotros” en la parte superior de cada página de ingreso de datos de *FAFSA on the Web*
- Póngase en contacto con la oficina de ayuda económica de la institución educativa o instituto profesional al que planea asistir.

### ¿Cómo firmo mi solicitud en línea?

Necesitará un PIN de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes, número de identificación personal que le permite firmar su FAFSA electrónicamente. Su PIN también puede ser utilizado para firmar contratos de préstamos y acceder a cierta información en línea. Puede obtener su PIN mientras completa su FAFSA, pero también tiene la opción de obtenerlo antes. Averigüe cómo obtener un PIN y qué hacer si olvidó su PIN en [StudentAid.gov/es/fafsa/filling-out/pin](http://StudentAid.gov/es/fafsa/filling-out/pin).

### ¡Proteja su PIN!

- Su PIN se utiliza para firmar legalmente los documentos vinculantes en forma electrónica y acceder a sus registros de ayuda para estudiantes. Tiene el mismo peso legal que una firma por escrito.
- No dé su PIN a nadie, ni siquiera a la persona que lo ayude a llenar la FAFSA. Compartir su PIN puede ponerle en riesgo de robo de identidad.
- Cambie su PIN a uno que sea fácil de recordar si piensa que podría olvidarse el que le enviamos o si piensa que alguien podría saber cuál es su PIN.

### ¿Necesito completar una FAFSA por cada año que solicite la ayuda?

Sí. Todos los años debe volver a enviar la solicitud para la ayuda federal para estudiantes. Además, si cambia de institución educativa, su ayuda no se transfiere automáticamente. Consulte en su nueva institución educativa qué debe hacer para continuar recibiendo ayuda económica.

### ¿Por qué es importante la situación de dependencia?

Su situación de dependencia determina de quién será la información que debe brindar en la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA<sup>SM</sup>).

- Si es un alumno dependiente, deberá declarar su información y la de sus padres.
- Si es un alumno independiente, deberá declarar su información (y, si está casado, la de su cónyuge).

Los programas de ayuda federal para estudiantes se basan

en el concepto de que es ante todo responsabilidad suya y de su familia el pagar por su educación. Dado que un estudiante dependiente cuenta con la manutención de los padres, es necesario evaluar la información de los padres junto con la del alumno para tener una perspectiva general de la capacidad económica de la familia. Que usted sea un estudiante dependiente no significa que sus padres estén obligados a pagar su educación. Vea el cuadro 5 para saber si es estudiante dependiente o independiente.

### ¿Qué sucede si soy un alumno dependiente pero mis padres están divorciados o separados?

Debería declarar la información sobre el padre con el cual vivió durante los últimos 12 meses. Si dicha persona se casó en segundas nupcias a la fecha, responda las preguntas de la FAFSA sobre él o ella y también sobre el nuevo cónyuge (o sea, su padrastro o madrastra).

Para obtener más información sobre su situación de dependencia, visite [StudentAid.gov/es/dependency](http://StudentAid.gov/es/dependency).

### ¿Qué sucede después de que presento mi FAFSA electrónicamente?

Ha completado y enviado su FAFSA<sup>SM</sup>. ¿Qué pasa luego?

### ¿Dónde va la información de mi FAFSA una vez que la envío?

La información de su FAFSA se comparte con las universidades o institutos profesionales incluidos en su solicitud. La oficina de ayuda económica de la institución educativa utiliza su información para determinar cuánta ayuda económica puede recibir en la institución educativa. Si la institución educativa tiene sus propios fondos para ayuda económica, también podría utilizar la información de su FAFSA para determinar su derecho a participar de esa ayuda económica. (La institución educativa puede pedirle que complete otros formularios para recibir su ayuda económica, así que consulte con la oficina de ayuda económica para estar seguro).

Su información también se enviará a la agencia de educación superior de su estado, como también a agencias del estado donde estén ubicadas las instituciones educativas que haya elegido. Muchos estados tienen fondos de ayuda económica que se dan en base a la información de la FAFSA. En resumen, su FAFSA lo ayuda a solicitar ayuda económica federal, del estado y de la institución educativa.

### ¿Cómo puedo verificar si mi FAFSA ha sido procesada?

Puede consultar el estado de su FAFSA inmediatamente después de haberlo enviado en línea. Puede consultar el estado de la versión impresa de su FAFSA luego de que se haya procesado (aproximadamente 7-10 días a partir de la fecha de envío). De las siguientes maneras:

## Cuadro 5. ¿Soy un estudiante dependiente o independiente?

Responda las preguntas para saber si es estudiante dependiente o independiente (para la FAFSA 2013–14 )		
¿Nació antes del 1° de enero de 1990?	Sí	No
¿Está casado? (Responda “Sí” si está separado, pero no divorciado).	Sí	No
A comienzos del ciclo académico 2013–14, ¿estará cursando una maestría o un doctorado (por ejemplo, maestría en artes, maestría en administración de empresas, doctorado en medicina, doctorado en derecho, doctorado en filosofía, doctorado en educación, certificado de posgrado, etc.)?	Sí	No
¿Presta servicio militar activo en la actualidad en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. para otros fines que no sean de entrenamiento? Si es recluta voluntaria de la Guardia Nacional o la Reserva, ¿presta servicio militar activo para fines ajenos al entrenamiento o al desempeño de funciones en el estado?	Sí	No
¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.?	Sí	No
¿Tiene hijos a los que brindará más de la mitad del sustento entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014?	Sí	No
¿Tiene personas a su cargo (además de sus hijos o su cónyuge) que residan con usted y a las que proporcione más de la mitad del sustento ahora y hasta el 30 de junio de 2014?	Sí	No
¿En algún momento desde que cumplió 13 años, sus padres fallecieron, estuvo bajo tutela de acogida, o fue dependiente o estuvo bajo la tutela de los Tribunales?	Sí	No
¿Algún tribunal del estado donde tiene su residencia legal ha dictaminado que es menor de edad emancipado o que tiene un tutor legal?	Sí	No
¿En algún momento el 1° de julio de 2012 o con posterioridad a dicha fecha, (a) la escuela secundaria o la persona de enlace para alumnos sin hogar del distrito escolar o (b) el director de un programa de refugios de emergencia o de viviendas de transición financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. determinaron que era un menor no acompañado sin hogar?	Sí	No
¿En algún momento el 1° de julio de 2012 o con posterioridad a dicha fecha, el director de un programa de viviendas de transición o de un centro básico de acogida para menores sin hogar o que huyen de casa determinó que era un menor no acompañado sin hogar o que se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?	Sí	No

*Si respondió “No” a todas estas preguntas, usted es un estudiante dependiente y debe proporcionar la información sobre sus padres en su FAFSA.*

Opción 1: Visite [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov).

Opción 2: Póngase en contacto con el Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243).

Su FAFSA todavía se encuentra en proceso, le recomendamos que espere unos días antes de consultar su estado nuevamente.

### ¿Quién me contactará y cuándo?

Primero, nosotros (la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación de los EE. UU.) le enviaremos un *Informe de Ayuda Estudiantil* (SAR), que es un resumen de la información de su FAFSA que usted envió. Usted obtendrá su SAR de tres días a tres semanas después de haber enviado su FAFSA. Asegúrese de revisar su SAR para asegurarse de que no cometió ningún error en su FAFSA.

El SAR no le informará cuánta ayuda económica obtendrá. En cambio, si solicitó una admisión a una universidad o instituto profesional y fue aceptado, y usted anotó esa institución educativa en su FAFSA, la institución educativa calculará su ayuda económica y le enviará un “carta de concesión” de manera electrónica o en papel informándole qué cantidad de ayuda económica tiene derecho a recibir en esa institución educativa. El tiempo de la carta de concesión varía según cada institución educativa y puede ser tan pronto como en la primavera (concediéndose para el otoño) o tan tarde como inmediatamente antes de comenzar a asistir a la institución educativa. Depende de cuándo usted haya presentado la solicitud y de cómo prefiere organizar la concesión de ayuda económica la institución educativa.

### **¿Qué es un Informe de Ayuda Estudiantil (SAR)?**

Su *Informe de Ayuda Estudiantil* (SAR) es un documento en papel o electrónico que proporciona información básica sobre su derecho a participar de la ayuda económica federal como también una lista de sus respuestas a las preguntas de su FAFSA<sup>SM</sup>.

### **¿Cómo y cuándo obtendré mi SAR?**

Recibir su SAR en papel o de manera electrónica dependerá de si usted proporcionó su dirección de correo electrónico en su FAFSA.

Si usted proporcionó una dirección válida de correo electrónico cuando solicitó la ayuda económica, recibirá un correo electrónico con instrucciones de cómo acceder a la copia en línea de su SAR.

Le recomendamos que agregue nuestra dirección de correo electrónico, [FederalStudentAidFAFSA@cpsemail.ed.gov](mailto:FederalStudentAidFAFSA@cpsemail.ed.gov), a su lista de contactos para que el correo electrónico con su notificación de SAR no vaya a la carpeta de correo basura.

Si no proporcionó un correo electrónico en su FAFSA, recibirá un SAR o un acuse de recibo del SAR por correo postal.

- El SAR detalla la información de su FAFSA y le permite realizar correcciones. Recibirá un SAR en papel si presenta una FAFSA en versión impresa y no proporciona una dirección de correo electrónico.
- El acuse de recibo del SAR detalla la información de su FAFSA, pero necesitará realizar cualquier corrección en *FAFSA on the Web* (el sitio web de FAFSA en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov)).

Si usted tiene un PIN de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes y su FAFSA ya ha sido procesada, puede iniciar sesión en *FAFSA on the Web* para ver la información del SAR sin importar si completó la versión en línea o en papel de la FAFSA o proporcionó una dirección de correo electrónico o no.

Las instituciones educativas que enumeró en su FAFSA tendrán acceso a la información de su SAR de manera electrónica a partir del día después de que haya sido procesada.

### **¿Qué tipo de información contiene mi SAR?**

Si su solicitud está completa, aparecerá el Aporte Familiar Previsto (EFC) en la parte superior derecha de su SAR. Si su solicitud está incompleta, su SAR no incluirá el EFC, pero le informará lo que debe hacer para resolver cualquier dificultad.

El SAR también contiene una Clave de Autorización (DRN, por sus siglas en inglés) de cuatro dígitos, la cual aparece en la parte superior derecha de la primera página de la versión impresa de su SAR y del acuse de recibo de su SAR. En el SAR electrónico el DRN está ubicado en la casilla que contiene la fecha de recibo de la solicitud, debajo del EFC. Necesitará el DRN si elige la opción de permitirle a su universidad o instituto profesional cambiar cierta información de su FAFSA.

### **¿Qué debería hacer con mi SAR?**

Cuando obtenga su SAR, revíselo con atención para asegurarse de que esté correcto y completo. Las instituciones educativas que detalló en su FAFSA utilizarán la información para determinar su derecho a participar de la ayuda económica federal, y posiblemente no federal también. Una institución educativa puede pedirle que confirme la precisión de la información que proporcionó en la FAFSA, así que asegúrese de que la información sea correcta.

Si no necesita realizar ningún cambio en la información que presentó en su SAR, simplemente archívelo para su propio registro.

### **¿Qué sucede si encuentro un error en mi SAR?**

Si revisa su SAR y encuentra un error, necesitará corregir o actualizar su FAFSA. Para obtener más información sobre cómo corregir o actualizar su FAFSA, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/correct-update](http://StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/correct-update).

Aquí tiene un resumen de lo que recibirá, y cuánto tardará luego de completar su FAFSA, basándose en qué tipo de FAFSA complete.

### Cuadro 6. Informe de Ayuda Estudiantil

Tipo de FAFSA enviado.	¿Proporcionó su correo electrónico?	Tipo de SAR recibido.	Quando llega el SAR (a más tardar)*
<i>FAFSA on the Web</i> (la solicitud en línea en <a href="http://www.fafsa.gov">www.fafsa.gov</a> )	Sí	Enviar por correo electrónico el enlace a la información del SAR en línea	Si la FAFSA está firmada con su PIN: De 3 a 5 días; si la hoja de firma fue utilizada: 2 semanas
	No	Acuse de recibo de la versión impresa del Informe de Ayuda Estudiantil	Si la FAFSA está firmada con su PIN: De 7 a 10 días; si la hoja de firma fue utilizada: 2 semanas
FAFSA enviada por institución educativa	Sí	Enviar por correo electrónico el enlace a la versión electrónica del SAR.	De 3 a 5 días
	No	Acuse de recibo de la versión impresa del Informe de Ayuda Estudiantil	De 7 a 10 días
Versión impresa de la FAFSA	Sí	Enviar por correo electrónico el enlace a la versión electrónica del SAR.	2 semanas
	No	Versión impresa del Informe de Ayuda Estudiantil	3 semanas
Correcciones en <i>FAFSA on the Web</i>	Sí	Enviar por correo electrónico el enlace a la versión electrónica del SAR.	De 1 a 5 días
	No	Acuse de recibo de la versión impresa del Informe de Ayuda Estudiantil	De 7 a 10 días

\*Los marcos cronológicos en este cuadro indican cuánto tiempo tarda el SAR en llegar luego de enviada la FAFSA.



UNA MENTE  
COMO ÉSTA SE  
DEDICARÁ AL  
DERECHO.

**Federal Student Aid**  
*An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION*

PROUD SPONSOR *of*  
*the AMERICAN MIND*®

## PARTE V.

# REEMBOLSO DE SUS PRÉSTAMOS

### Reembolso del préstamo

Entender el proceso de pago de sus préstamos federales para estudiantes puede ser un largo camino hacia la construcción de una base financiera sólida.

Recuerde, los préstamos federales para estudiantes son préstamos reales, como los préstamos para automóviles o hipotecarios. Usted debe devolver el préstamo estudiantil incluso si sus circunstancias económicas se complican. Sus préstamos estudiantiles no pueden ser condonados porque no haya recibido la educación o el empleo que esperaba ni por no haber completado sus estudios (a menos que no haya podido completar sus estudios debido al cierre de la institución educativa).

Visite [StudentAid.gov/pagar](https://studentaid.gov/pagar) para obtener información detallada sobre el pago de su préstamo estudiantil

### Entidades administradoras de préstamos

El Departamento de Educación utiliza múltiples entidades administradoras de préstamos para encargarse de la facturación y otros servicios de los préstamos del Direct Loan Program y para muchos otros préstamos originalmente realizados bajo el programa de Préstamo Educativo del Federal Family Education Loan Program (FFEL) y adquiridos luego por el Departamento de Educación. La entidad administradora de préstamos lo ayudará a elegir su plan de pago y lo asistirá con otras tareas relacionadas a sus préstamos federales para estudiantes. Es importante que se mantenga en contacto con la entidad administradora de su préstamo. Si sus circunstancias cambian en cualquier momento durante el período de pago, la entidad administradora de su préstamo podrá ayudarlo. Visite el Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS®) para ver la información sobre todos los préstamos federales para estudiantes que ha recibido y para encontrar la información de contacto de su entidad administradora de préstamos o prestamista. Necesitará su PIN de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes para acceder a su información. Para obtener más información sobre las entidades administradoras de préstamos visite [StudentAid.gov/es/repay-loans/understand/servicers](https://studentaid.gov/es/repay-loans/understand/servicers).

### Realice pagos

Debe realizar pagos a su entidad administradora de préstamos. Consulte con su entidad administradora de préstamos si no está seguro de cómo y cuándo realizar los pagos. Usted es responsable de mantenerse en contacto con su entidad administradora y de realizar los pagos, aun si no recibió una factura.

### Elija un Plan de pago

Tiene varios planes de pago que están diseñados para satisfacer sus necesidades. El monto que paga y la duración de tiempo para pagar sus préstamos varía dependiendo del plan de pago que eligió y del monto de su préstamo. El Cuadro 7, de la página siguiente, muestra los diferentes planes de pago.

Para obtener una primera impresión de qué planes usted puede tener derecho a recibir y ver los cálculos de cuánto deberá pagar mensualmente y en total en los diferentes planes, visite [StudentAid.gov/es/repay-loans/understand/plans](https://studentaid.gov/es/repay-loans/understand/plans).

**Plan de Pago Básico:** el Plan de Pago Básico le permite pagar sus préstamos federales para estudiantes en pagos mensuales fijos durante un período de hasta 10 años.

Sus pagos mensuales pueden ser un poco más altos que los pagos realizados en otros planes, pero, dado que usted pagará sus préstamos dentro de los 10 años, pagará menos intereses por sus préstamos.

**Plan de Pago Gradual:** el Plan de Pago Gradual comienza con pagos más bajos que van aumentando cada dos años. Los pagos se realizan durante un plazo de hasta 10 años.

Si en la actualidad su ingreso es bajo, pero espera que aumente de manera constante a lo largo del tiempo, este plan puede ser el adecuado para usted.

**Cuadro 7. Planes de pago**

Plan de Pago	Préstamos Autorizados	Pagos Mensuales y Marco Cronológico	Comparación Rápida
Plan de Pago Básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos Federales Stafford con y sin subsidio</li> <li>todos los préstamos PLUS</li> </ul>	<p>Los pagos se realizan con un monto fijo de al menos \$50 mensuales.</p> <p>Hasta 10 años</p>	<p>Con este plan pagará menos intereses por su préstamo de los que pagaría con otros planes.</p>
Plan de Pago Gradual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos Federales Stafford con y sin subsidio</li> <li>todos los préstamos PLUS</li> </ul>	<p>Los pagos son más bajos al principio y luego aumentan, por lo general, cada dos años.</p> <p>Hasta 10 años</p>	<p>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</p>
Plan de Pago Ampliado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos Federales Stafford con y sin subsidio</li> <li>todos los préstamos PLUS</li> </ul>	<p>Los pagos pueden ser fijos o graduales.</p> <p>Hasta 25 años</p>	<p>Sus pagos mensuales serían más bajos que con el Plan de Pago Básico de 10 años.</p> <p>Si usted es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>prestatario del Direct Loan Program, debe tener más de \$30,000 pendientes en préstamos del Direct Loan Program.</li> <li>prestatario del FFEL Program, debe tener más de \$30,000 pendientes en préstamos del FFEL Program. Por ejemplo, si tiene \$35,000 en préstamos pendientes del FFEL Program y \$10,000 pendientes en préstamos del Direct Loan Program, podrá usar el Plan de Pago Ampliado para sus préstamos del FFEL Program, pero no para sus préstamos del Direct Loan Program.</li> <li>Además, en ambos programas usted debe ser un «prestatario nuevo» a partir del 7 de octubre de 1998.</li> <li>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> </ul>
Plan de Pago Basado en los Ingresos, Income-Based Repayment plan o IBR, por sus siglas en inglés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos Federales Stafford con y sin subsidio</li> <li>todos los préstamos PLUS del Direct Loan Program otorgados a estudiantes</li> <li>Préstamos de Consolidación (del Direct Loan Program o del FFEL) que no incluyen préstamos PLUS del Direct Loan Program o del FFEL Program otorgados a padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El máximo de sus pagos mensuales equivaldrá al 15% de sus ingresos discretos – diferencia entre su ingreso bruto ajustado y el 150% de la pauta de pobreza correspondiente al tamaño de su familia y al estado de residencia– (existen otras condiciones).</li> <li>Sus cuotas cambian a medida que cambian sus ingresos.</li> </ul> <p>Hasta 25 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener un determinado grado de dificultades económicas.</li> <li>Sus pagos mensuales serán inferiores a los pagos realizados en el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>De no haber cancelado su préstamo por completo después de pagar el equivalente a 25 años de cuotas mensuales que reúnan los requisitos, todo saldo pendiente de su préstamo será condonado.</li> <li>Es posible que deba pagar impuestos sobre los ingresos en relación con cualquier monto condonado.</li> </ul>

(continúa en la página siguiente)

**Cuadro 7. Planes de Pago (continuación)**

Plan de Pago	Préstamos Autorizados	Pagos Mensuales y Marco Cronológico	Comparación Rápida
Plan de Pago Según Sus Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos PLUS del Direct Loan Program otorgados a estudiantes</li> <li>Préstamos de Consolidación del Direct Loan Program que no incluyan préstamos PLUS (del Direct Loan Program o del FFEL Program) otorgados a padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El máximo de sus pagos mensuales equivaldrá al 10% de sus ingresos discretivos – diferencia entre su ingreso bruto ajustado y el 150% de la pauta de pobreza correspondiente al tamaño de su familia y al estado de residencia (existen otras condiciones).</li> <li>Sus cuotas cambian a medida que cambian sus ingresos.</li> </ul> <p>Hasta 20 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usted debe ser un prestatario nuevo el 1° de octubre de 2007 o con posterioridad a esa fecha, y debe haber recibido un desembolso de un préstamo del Direct Loan Program el 1° de octubre de 2011 o con posterioridad a esa fecha.</li> <li>Debe tener un determinado grado de dificultades económicas.</li> <li>Sus pagos mensuales serán inferiores a los pagos realizados en el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>De no haber cancelado (pagado) su préstamo por completo después pagar el equivalente a 20 años de cuotas mensuales que reúnan los requisitos, todo saldo pendiente de su préstamo será condonado.</li> <li>Es posible que deba pagar impuestos sobre los ingresos en relación con cualquier monto condonado.</li> </ul>
Plan de Pago Condicional al Ingreso (ICR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos con y sin subsidio del interés del Direct Loan Program</li> <li>Préstamos PLUS del Direct Loan Program otorgados a estudiantes</li> <li>Préstamos de Consolidación del Direct Loan Program</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos se calculan todos los años y se basan en sus ingresos anuales*, el tamaño de su familia y el monto total de sus préstamos del Direct Loan Program.</li> <li>Sus cuotas cambian a medida que cambian sus ingresos.</li> </ul> <p>Hasta 25 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>Si no ha cancelado su préstamo después de pagar el equivalente a 25 años de cuotas mensuales que reúnan los requisitos, la parte que adeuda será condonada.</li> <li>Es posible que deba pagar impuestos sobre los ingresos en relación con el monto condonado.</li> </ul>
Plan de Pago Sensible al Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos Federales Stafford con y sin subsidio</li> <li>Préstamos PLUS del FFEL Program</li> <li>Préstamos de Consolidación del FFEL Program</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su pago mensual se calcula en función de sus ingresos anuales.</li> <li>Sus cuotas cambian a medida que cambian sus ingresos.</li> </ul> <p>Hasta 10 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el tiempo, pagará más por su préstamo de lo que pagaría con el Plan de Pago Básico de 10 años.</li> <li>La fórmula que cada entidad crediticia utiliza bajo este plan para determinar el monto de la cuota mensual puede variar.</li> </ul>

**Plan de Pago Ampliado:** el Plan de Pago Ampliado le permite pagar sus préstamos durante un período de tiempo extendido. Los pagos se realizan durante un plazo de hasta 25 años.

Para reunir los requisitos para este plan, tiene que adeudar \$30,000 en préstamos del Direct Loan Program o más de \$30,000 en préstamos del FFEL Program.

### Planes de Pago Basado en los Ingresos

Cuando usted tiene una deuda grande en relación a sus ingresos, puede reunir los requisitos para las siguientes opciones de planes de pago.

**Plan de Pago Basado en los Ingresos (IBR):** si la deuda de su préstamo estudiantil es alta en relación a sus ingresos, puede reunir los requisitos para el Plan de Pago Basado en los Ingresos (IBR).

La mayoría de los tipos de préstamos federales para estudiantes reúnen los requisitos para el IBR, con excepción

Haga que su deuda del préstamo estudiantil sea manejable proporcionando un monto de pago mensual que sea razonable y se base en sus ingresos. Si necesita realizar pagos mensuales menores, este plan puede ser el adecuado para usted.

Para obtener información detallada sobre este plan de pago, visite [StudentAid.gov/ibr](https://studentaid.gov/ibr) (pulse Español).

**Plan de Pago Según Sus Ingresos:** si la deuda de su préstamo estudiantil es alta en relación a sus ingresos, y dependiendo de cuándo usted recibió sus préstamos federales para estudiantes, puede reunir los requisitos para el Plan de Pago Según Sus Ingresos. Para obtener información detallada sobre este plan de pago, visite [StudentAid.gov/PayAsYouEarn](https://studentaid.gov/PayAsYouEarn) (pulse Español).

**Plan de Pago Condicional al Ingreso (ICR):** si usted tiene ingresos bajos pero no reúne los requisitos para el Plan IBR o el Plan de Pago Según Sus Ingresos, puede considerar el Plan de Pago Condicional (ICR). Este plan se basa en su ingreso bruto ajustado, el tamaño de su familia y el monto total de sus Préstamos del Direct Loan Program.

Si necesita realizar pagos más bajos del Direct Loan Program, pero no reúne los requisitos para el IBR o el Plan de Pago Según Sus Ingresos, el Plan ICR puede ser el adecuado para usted.

**Plan de Pago Sensible al Ingreso:** el Plan de Pago Sensible al Ingreso está disponible para prestatarios que tienen préstamos del FFEL Program. Los pagos de este plan aumentan o disminuyen basándose en sus ingresos anuales.

Si necesita realizar pagos más bajos de sus préstamos del FFEL Program, este plan puede ser el adecuado para usted.

**Reembolse su Préstamo Federal Perkins:** las opciones de planes de pago para Préstamos Perkins no son las mismas que en los préstamos del Direct Loan Program o del FFEL Program. Consulte a su universidad para obtener más información sobre los planes de pago para Préstamos Perkins.

Para obtener información detallada sobre estos planes de pago, visite [StudentAid.gov/repay-loans/understand/plans](https://studentaid.gov/repay-loans/understand/plans) (pulse Español).

## Consolidación de préstamos

Si tiene varios préstamos federales para estudiantes, puede consolidarlos en un único Préstamo de Consolidación del Direct Loan Program. Esto puede simplificar la devolución de su préstamo si realiza pagos separados a distintas entidades administradoras de préstamos, ya que solamente deberá hacer un único pago mensual. Sin embargo, quizás deba hacer concesiones, así que será mejor que conozca

las ventajas y desventajas de la consolidación antes de efectuarla. Visite [StudentAid.gov/repay-loans/consolidation](https://studentaid.gov/repay-loans/consolidation) (pulse Español) para más información.

## Aplazamiento de pago y suspensión temporal de pago

El aplazamiento de pago y la suspensión temporal de pago le ofrecen una manera de aplazar temporalmente o de disminuir sus pagos de préstamos hasta que usted vuelva a la institución educativa, mientras se encuentra en las Fuerzas Armadas, está pasando por una dificultad financiera o en algunas otras situaciones. Infórmese sobre el aplazamiento de pago y la suspensión temporal de pago en [StudentAid.gov/repay-loans/deferment-forbearance](https://studentaid.gov/repay-loans/deferment-forbearance) (pulse Español).

## Condonación, Cancelación y Anulación de la deuda del préstamo

Realizar ciertos tipos de servicios (como por ejemplo, enseñar en una institución educativa de bajos ingresos o trabajar para ciertos tipos de organizaciones de servicio público), puede permitirle reunir los requisitos para condonar su préstamo parcial o totalmente. Existen requisitos adicionales para recibir estos beneficios. En algunas circunstancias, tales como si usted queda discapacitado de manera total o permanente o si no pudo completar su programa de estudio porque la institución educativa cerró, su obligación de pagar su préstamo federal para estudiantes puede ser condonada. Obtenga información sobre la anulación, cancelación o condonación de la deuda de préstamos federales para estudiantes como consecuencia de estas u otras situaciones en [StudentAid.gov/forgiveness](https://studentaid.gov/forgiveness) (pulse Español).

## Comprenda el incumplimiento de pago

NUNCA ignore las notificaciones por retraso de pago o incumplimiento de pago de su entidad administradora de préstamos. Si no realiza los pagos mensuales de su préstamo, incurrirá en mora en su préstamo estudiantil y correrá el riesgo de incurrir en incumplimiento de pago. Póngase en contacto con su entidad administradora inmediatamente si está teniendo problemas para realizar los pagos o no puede pagar a tiempo. Para obtener información sobre qué sucede cuando incurre en incumplimiento de pago, qué pasos seguir para evitar que su préstamo entre en incumplimiento de pago y cuáles son sus opciones para salir del incumplimiento de pago, visite [StudentAid.gov/repay-loans/default](https://studentaid.gov/repay-loans/default) (pulse Español).

## Resuelva controversias

Si existe alguna controversia en relación con su préstamo, puede resolverlo simplemente poniéndose en contacto con la entidad administradora de su préstamo y discutir el tema. Para obtener más información sobre qué puede hacer para prepararse mejor antes de buscar ayuda para resolver una controversia, visite [StudentAid.gov/ombudsman](https://studentaid.gov/ombudsman) (pulse Español).

# GLOSARIO

**Año Académico:** este es la cantidad de trabajo académico que debe completar cada año según lo define su institución educativa. Por ejemplo, el año académico de la institución educativa puede estar compuesto por un semestre de otoño y primavera, durante el cual los estudiantes de pregrado con dedicación a tiempo completo deberían completar al menos 24 horas semestre, llamadas generalmente créditos u horas crédito. Los años académicos varían de institución en institución e, incluso, entre programas educativos dentro de una misma institución.

**Aplazamiento de pago:** aplazamiento del pago de un préstamo permitido bajo ciertas condiciones y durante el cual no se cobra interés en los préstamos con subsidio. El interés se cobra en los períodos de aplazamiento de pago de los préstamos sin subsidio y cualquier interés impago acumulado se agregará al saldo de capital (capitalización) de los préstamos al finalizar el período de aplazamiento de pago.

**Capital:** suma total de dinero obtenida más cualquier interés que haya sido capitalizado.

**Capitalización:** es la operación por la cual los intereses impagos se agregan al saldo de capital de un préstamo. Si usted no paga el interés conforme se acumula mientras asiste a la institución educativa o durante período de gracia, aplazamiento de pago o suspensión temporal de pago, la entidad administradora de su préstamo puede capitalizar el interés. Esto aumenta el monto de capital pendiente del préstamo y puede incrementar su monto de pago mensual. Los intereses se cargan entonces sobre ese saldo de capital más elevado, lo cual aumenta el costo general del préstamo.

**Carta de concesión:** proveniente de una institución educativa, es una carta que estipula el tipo y monto de ayuda económica que la institución está dispuesta a brindar si usted acepta la admisión y se inscribe para tomar clases en esa institución.

**Certificado de Formación Educativa General (General Educational Development o GED, por sus siglas en inglés):**

certificado que los alumnos reciben si han aprobado un examen específico y un examen de equivalencia de escuela secundaria. Los estudiantes con Certificado de Formación Educativa General tienen derecho a recibir ayuda federal para estudiantes.

**Extranjero con derecho a participación:** ciudadano de los EE. UU. (incluidos los nativos de Samoa Estadounidense o de la Isla de Swains), Residente permanente de los EE. UU. (con una tarjeta de residencia permanente I-151, I-551 o I-551C [Tarjeta de Residente Permanente]) o Persona con constancia de llegada y salida (I-94) del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS, por sus siglas en inglés) y que además reciba una de las siguientes designaciones:

“Refugiado”

“Asilo otorgado”

“Inmigrante cubano o haitiano (situación pendiente)”

“Inmigrante condicional” (válida sólo si se emitió antes del 1° de abril de 1980)

“Víctimas del tráfico de personas, titular de visa tipo T” (T-2, T-3 o T-4, etc.)

“Persona admitida a prueba” (debe ser admitido a prueba en los Estados Unidos por al menos un año y debe ser capaz de proporcionar pruebas del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS, por sus siglas en inglés) de que se encuentra en los Estados Unidos por un motivo que no sea temporal y que pretende convertirse en ciudadano o residente permanente de los EE. UU.).

Si cumple con los criterios de no ciudadano precedentes, tiene derecho a recibir ayuda federal para estudiantes. Si no está seguro de si tiene derecho a participar, consulte con la oficina de ayuda económica de la institución educativa a la que asista para obtener más información.

**Incurrir en incumplimiento de pago:** no devolver el préstamo conforme a los términos acordados en el pagaré. Si incurre en incumplimiento de pago puede sufrir graves consecuencias legales.

**Informe de Ayuda Estudiantil (SAR):** resumen de la información que usted envió en su FAFSA. Usted recibe este informe (con frecuencia llamado SAR, por sus siglas en inglés) por correo electrónico unos días después de que se haya procesado su FAFSA, o por correo postal dentro de los 7 a 10 días posteriores si no proporcionó una dirección de correo electrónico. Si no necesita hacer correcciones ni brindar información adicional, el SAR contendrá su aporte familiar previsto, que es el número utilizado para determinar su derecho a recibir ayuda federal para estudiantes.

**Préstamo con subsidio:** préstamo basado en la necesidad económica por el cual es el gobierno federal quien paga los intereses acumulados mientras el prestatario se encuentra estudiando, durante un período de gracia o en un período de aplazamiento de pago. Para los Préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program cuyo primer desembolso tenga lugar entre el 1° de julio de 2012 y el 1° de julio de 2014, será responsabilidad suya pagar cualquier interés acumulado durante el período de gracia. Si el interés no se paga durante el período de gracia, el interés se agregará al saldo de capital del préstamo.

**Préstamo del Direct Loan Program:** un préstamo federal para estudiantes, realizado por medio del programa federal de préstamos educativos William D. Ford Federal Direct Loan Program. Los estudiantes y padres que reúnen los requisitos obtiene un préstamo directamente del Departamento de Educación de los EE. UU. en las instituciones educativas participantes. Los Préstamos con y sin subsidio del interés, los Préstamos PLUS y los Préstamos de Consolidación son tipos de préstamos del Direct Loan Program.

**Préstamo sin subsidio:** préstamo por el cual el prestatario tiene la plena responsabilidad del pago de los intereses sin importar el estado del préstamo. Los intereses de los préstamos sin subsidio se acumulan a partir de la fecha de desembolso y siguen acumulándose durante la duración completa del préstamo.

**Programa de Préstamo Educativo del Federal Family Education Loan Program (FFEL):** por medio de este programa, prestamistas privados otorgan préstamos a estudiantes y padres que hayan obtenido la autorización del gobierno federal. Dichos préstamos incluían Préstamos Federales Stafford con subsidio, Préstamos Federales Stafford sin subsidio, Préstamos PLUS del FFEL Program y Préstamos de Consolidación del FFEL Program. En virtud de la Ley de Conciliación de Salud y Educación de 2010 ya no son

prestamistas privados quienes otorgan los préstamos federales para estudiantes bajo el FFEL Program. En lugar de ello, todos los nuevos préstamos federales para estudiantes provienen directamente del Departamento de Educación de los EE. UU. mediante el Direct Loan Program.

**Programas de ayuda federal para estudiantes:** programas autorizados al amparo del Título IV de la Ley de Educación Superior de 1965 que brindan fondos de subvenciones, préstamos y programas de estudio y trabajo del Gobierno federal a estudiantes que tengan derecho a recibirlos y estén inscritos en una universidad o un instituto profesional.

**Progreso académico satisfactorio:** es el estándar de progreso académico satisfactorio de la institución educativa para obtener un título o certificado ofrecido por esa institución. Consulte en su institución educativa cuáles son sus estándares.

**Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS®):** base de datos centralizada, disponible en [www.nslsds.ed.gov](http://www.nslsds.ed.gov), que almacena información sobre subvenciones y préstamos federales. El NSLDS contiene información sobre cuánta ayuda económica ha recibido, su situación de matrícula y la entidad administradora de su(s) préstamo(s). Puede acceder al NSLDS mediante su PIN de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes.

**Suspensión temporal de pago:** período durante el cual se suspenden o reducen de forma temporal los pagos mensuales de su préstamo. Puede participar en una suspensión temporal de pago si está dispuesto a hacer los pagos del préstamo pero no puede debido a ciertos tipos de dificultades económicas. Durante la suspensión temporal de pago, los pagos del capital se aplazan pero los intereses siguen acumulándose. Los intereses impagos acumulados se agregarán (serán capitalizados) al saldo de capital de sus préstamos al finalizar el período de suspensión temporal de pago, lo cual aumentará el monto total adeudado.



**UNA MENTE  
COMO ESTA  
ESTUDIARÁ  
LOS MARES.**

**Federal Student Aid**  
*An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION*

PROUD SPONSOR *of*  
*the AMERICAN MIND®*



## Recursos para ayuda federal para estudiantes

Para ver la lista de videos, infografías y otras publicaciones de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes, visite [StudentAid.gov/recursos](http://StudentAid.gov/recursos).

### LISTA DE PREPARACIÓN PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

¿Es un alumno? ¿Un padre? ¿Un adulto que está pensando en retomar sus estudios? ¿Quiere saber cómo prepararse para la universidad o el instituto profesional?

Le ofrecemos listas con los pasos que debe seguir para ayudarlo (a usted o a su hijo) a ingresar y afrontar los gastos de la institución educativa que haya elegido.

[StudentAid.gov/checklist](http://StudentAid.gov/checklist) (pulse Español).

### REEMBOLSO DE SU PRÉSTAMO

Obtenga toda la información que necesita para administrar los pagos de sus préstamos federales para estudiantes. Recuerde, los préstamos federales para estudiantes son préstamos reales y deben ser pagados.

[StudentAid.gov/pagar](http://StudentAid.gov/pagar)

PUBLICADO EL 

- Acerca de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes
- Tramitación de Ayuda Económica
- Tipos de Ayuda Federal para Estudiantes
- Aspectos Generales de la FAFSA
- Cómo Completar la FAFSA.
- Después de la FAFSA
- Obtener un Préstamo de Manera Responsable
- Reembolso del Préstamo Qué esperar
- Reembolso del Préstamo Cómo Administrar sus Préstamos

### CÓMO COSTEAR SU EDUCACIÓN: AUDIO DISPONIBLE SOBRE PUNTOS DESTACADOS

Este recurso para las personas con impedimentos visuales describe nuestros programas de ayuda federal para estudiantes. Puede solicitar un CD o escucharlo en línea en [StudentAid.gov/audio](http://StudentAid.gov/audio) (pulse Español).

### ESTAFAS

Evite estafas al buscar becas, al completar la FAFSA<sup>SM</sup> y al dar información personal a las instituciones educativas y los prestamistas.

¿Cree ser víctima de una estafa? Le contamos cómo presentar una queja.

[StudentAid.gov/scams](http://StudentAid.gov/scams) (pulse Español).

### AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO Y ESTUDIANTES EN UN PROGRAMA DE POSGRADO PROFESIONAL

¿Quiere comenzar sus estudios en una institución educativa de posgrado o profesional y se pregunta cómo pagar por su educación? visite [StudentAid.gov/grad](http://StudentAid.gov/grad), solo disponible en inglés.

Encuentre información detallada sobre la ayuda federal para estudiantes en [StudentAid.gov](http://StudentAid.gov).

Manténgase conectado:

 [/FederalStudentAid](https://www.facebook.com/FederalStudentAid)

 [/FAFSA](https://twitter.com/FAFSA)

 [/FederalStudentAid](https://www.youtube.com/FederalStudentAid)

Encuentre información detallada sobre la ayuda federal  
para estudiantes en **StudentAid.gov**.

**Manténgase conectado:**

 /FederalStudentAid

 /FAFSA

 /FederalStudentAid